

**711-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.** San José, a las quince horas con treinta y un minutos del seis de diciembre del año dos mil dieciocho.

**Proceso de conformación de estructuras en el cantón de TALAMANCA, de la provincia de LIMÓN, por el partido “ECOLÓGICO DEMÓCRATA”.**

Mediante resolución 137-DRPP-2017 de las quince horas veinticinco minutos del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se le indicó al partido político que se encontraban pendientes los cargos del fiscal propietario y el fiscal suplente en virtud de que la señora Carmen López Umaña, cédula de identidad 700960290, presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional, y respecto a la designación del fiscal suplente, el partido político fue omiso, por lo que debía la agrupación política celebrar una nueva asamblea para designar los puestos vacantes.

En fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, el partido político celebró una nueva asamblea cantonal designando a Arnoldo Adrián Castillo Avendaño, cédula 701660893, como fiscal propietario y Angélica Ibarra Campos, cédula 702650719, como delegada territorial (no obstante, tome en consideración el partido político que la señora Ibarra Campos ya había sido designada en la asamblea cantonal celebrada el veinticuatro de enero de dos mil diecisiete en ese mismo puesto).

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada, de forma **incompleta**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN  
CANTÓN TALAMANCA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702210802	KATHERINE IBARRA CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
702360229	BRAULIO ISAAC VANEGAS ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
702370758	GLORIA MILENA IBARRA CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
701420309	GILBERTO MORA MC CARTHY	PRESIDENTE SUPLENTE
702350977	BRENELY SUSETH MAC CARTHY MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
702170690	ALEJANDRO MARCELINO IBARRA SANARRUSIA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701660893	ARNOLDO ADRIAN CASTILLO AVENDAÑO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701420309	GILBERTO MORA MC CARTHY	TERRITORIAL

702170690 ALEJANDRO MARCELINO IBARRA SANARRUSIA  
702650719 ANGELICA IBARRA CAMPOS  
702370758 GLORIA MILENA IBARRA CAMPOS  
702210802 KATHERINE IBARRA CAMPOS

TERRITORIAL  
TERRITORIAL  
TERRITORIAL  
TERRITORIAL

**Inconsistencia:**

Se encuentra pendiente la designación del fiscal suplente la cual deberá recaer en una persona de sexo femenino para así cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefe Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCVjfg/dsd  
C: Expediente N° 221-2016, partido Ecológico Demócrata  
Ref.:4711-2018